



SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:

Partido Socialista Obrero Español

D^a María Jesús Ruiz de Gauna Burguillos

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D^a Ana María Sabugo Marcello

D. Eugenio Alejandro Dionisio Sánchez

D^a Montserrat Fernández Gemes

D. Jorge Canto López

D. Ireño Vara Gayo

D^a Encarnación Salamanca Fernández

D. Antonio del Amo Montero

D^a María Mercedes López Higuera

D. Luis Miguel Cuéllar Grande

Partido Popular

D^a María Dolores Martín Alonso

D. Alberto Escribano García

D^a Amalia Guillén Sanz

D. Francisco Javier Díaz Martínez

D^a Lucía Santana López

D. Alejandro Machado Ruiz

Ciudadanos Arganda

D^a Cristina Miguel Mambrilla

D. Miguel Ángel López García-Porrero

D^a Ana Isabel Hernández Marín

Vox

D. Francisco de Paula Serrano Caballero

D. Pedro Vicente Majolero López

Concejala no adscrita

D^a María Clotilde Cuéllar Espejo

Interventora General

D^a Margarita López Moreno

Secretario General

D. José M^a Jiménez Pérez

A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER HÍBRIDO DE LA SESIÓN. -

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** el carácter híbrido de la sesión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, se reúnen de forma presencial los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora Municipal y por el Secretario General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DISPOSITIVA

Primero.- Aprobación, si procede, del carácter híbrido de la sesión.

Segundo.- Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 4 de mayo de 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Contratación de fecha 19 de mayo de 2022, sobre acuerdo relativo a la adjudicación del contrato de "Concesión de servicios para la recogida de residuos sólidos urbanos y otros residuos y la limpieza viaria, así como la recogida, transporte y gestión del aceite doméstico usado, del término municipal de Arganda del Rey".